

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI
Descripción	Este trámite tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de proyectos, obras o actividades en ejecución, mediante la revisión del Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC), con el propósito de verificar la aplicación de medidas ambientales establecidas y emitir el pronunciamiento correspondiente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) o la autoridad ambiental competente.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, titulares de proyectos, obras o actividades que cuenten con autorización ambiental vigente y que deban presentar el Informe Ambiental de Cumplimiento conforme a la normativa ambiental aplicable. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe ambiental de cumplimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Oficio de solicitud firmado por el representante legal, - Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC) con anexos, - Ficha técnica firmada por el responsable técnico ambiental, - Pago de tasa por evaluación (10 % del valor del informe o mínimo USD 50), - Revisión técnica y pronunciamiento por parte del GAD o MAATE

¿Cómo hago el trámite?

1. El área responsable recepta y valida la documentación presentada.
2. Se realiza la revisión técnica del Informe Ambiental de Cumplimiento.
3. Se elabora el informe técnico de evaluación.
4. Se emite el pronunciamiento correspondiente por parte de la autoridad competente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Provincia de Cotopaxi

Cantón Latacunga

Calles Quito y Catalina Rivera

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 42.- Literal d).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Eduardo Sebastián Moscoso

Correo Electrónico: pau1ina.valencia@cotopaxi.gob.ec

Teléfono: 0998240943

Transparencia